

“Pasión por Servir”



DIF TAMAULIPAS
VOLUNTARIO
DEL AÑO **2017**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas, en el marco del Día Internacional del Voluntariado, establecido el día 5 de diciembre por la Organización de las Naciones Unidas, ha decidido reconocer a los voluntarios que destacan por su servicio a favor de la comunidad tamaulipeca.

Se convoca a dependencias públicas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, empresas y público en general para que postulen a candidatos al Reconocimiento Estatal al Voluntario del Año 2017.

CATEGORÍAS

Individual: Personas de la sociedad que sobresalgan por su tarea voluntaria y compromiso con el desarrollo de su comunidad y sus habitantes.

Grupal: Grupo de voluntarios que dentro o fuera de organismos de la sociedad civil dediquen su labor altruista en beneficio de su comunidad y de las personas vulnerables.

PREMIOS

▶ **Individual:** \$100,000.00 (Cien mil pesos M.N.)

▶ **Grupal:** \$100,000.00 (Cien mil pesos M.N.)

▶ Reconocimientos a los Ganadores de ambas categorías.

BASES

1. Los candidatos deberán ser tamaulipecos por nacimiento o tener por lo menos 5 años de probada residencia.

2. Las personas o grupos postulados deberán contar al menos con 5 años de trabajo voluntario comprobable y continuo, no remunerado.

3. Las postulaciones podrán hacerse por una dependencia, grupo voluntario, organización de la sociedad civil, institución educativa o de manera personal, y deberán anexar:

- ▶ Formato de postulación disponible en la página www.diftamaulipas.gob.mx
- ▶ Carta de motivos por los cuáles la persona o grupo es propuesto.
- ▶ Cinco cartas de apoyo a la candidatura expresando las razones y méritos.
- ▶ Testimonios y documentos probatorios de su labor voluntaria.
- ▶ Material audiovisual, fotográfico o documental que refuerce la postulación.

4. No se aceptarán autopostulaciones, ni postulaciones familiares.

5. El jurado estará integrado por:

- ▶ El Director General del Sistema DIF Tamaulipas.
- ▶ El Titular de la Dirección de Enlace, Gestoría y Procuración de Fondos del Sistema DIF Tamaulipas.
- ▶ El Titular de la Subdirección de Enlace Voluntariado del Sistema DIF Tamaulipas.
- ▶ Un miembro de una organización de la sociedad civil del estado.
- ▶ Un miembro de la academia con experiencia en ciencias sociales y económicas.
- ▶ Un miembro de una organización de la sociedad civil de relevancia nacional con probada experiencia en el tema del Voluntariado.

6. El fallo del Jurado será inapelable.

7. Las propuestas de postulación deberán enviarse por correo certificado o entregarse en las oficinas del Sistema DIF Tamaulipas:

Subdirección de Enlace Voluntariado
Calzada Gral. Luis Caballero 297
Col. Tamatán C.P 87060
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México

8. En caso del envío por correo se considerará la fecha y hora del sello para aceptar su participación.

9. La convocatoria estará abierta desde su publicación y cierra el miércoles 8 de noviembre de 2017, a las 15:00 horas.

MAYORES INFORMES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMAULIPAS

Subdirección de Enlace Voluntariado

Calzada Gral. Luis Caballero 297

Col. Tamatán C.P 87060

Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

Tel. directo: (834) 318 1436 y 318 1437

www.diftamaulipas.gob.mx

